

ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocaman Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 08 de junio del 2023 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla Maria Juarez Prado, director de obras públicas y Srio. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C. y la Lic. Ysamar Fernando Marroquin Rivera, órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

2023300620006 "CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN SECUNDARIA TELESECUNDARIA AMALIA GONZALEZ CABALLERO EN LA LOCALIDAD DE CALAQUICO"

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Cojjs Constructora Sa De Cv	Paola Yasmin Peredo Servin
2.-	Vemadec S.A. De C.V.	C. Monica Delgado Mendez
3.-	Feje Construcciones S De RI De Cv	Everardo Soto Matla

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **VERMADEC S.A. DE C.V.**

RELATIVO A LA OBRA: **2023300620006**

CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN SECUNDARIA TELESECUNDARIA AMALIA GONZALEZ CABALLERO EN LA LOCALIDAD DE CALAQUICO

SUB TOTAL DE LA OBRA:	\$	749,137.93
IVA	\$	119,862.07
IMPORTE TOTAL:	\$	869,000.00

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso.

No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION
LS/2021300620006/FAISMUN



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES

PRESIDENCIA

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. PERLA MARIA HAREZ PRADO

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	COIS CONSTRUCTORA SA DE CV	PAOLA YASMIN PEREDO SERVIN
2.-	HEMADEC S.A. DE C.V.	C. MONICA DELGADO MENDEZ
3.-	FEJE CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	EVERARDO SOTO MATLA